ADENDA DE CONTRATO

ADENDA N° 1 DEL "CONTRATO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y LA FIRMA JONICA S.A. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA – FILIAL VILLARRICA - 1° ETAPA - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2012". ----------

POR UNA PARTE, LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, designado en adelante **LA FACULTAD** , fijando domicilio en el Campus Universitario de San Lorenzo, representado por el Señor Decano **Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS**, y **POR OTRA PARTE** la firma **JONICA S.A.**, en adelante designado/a **CONTRATISTA** fijando domicilio en Mariano Molas N° 122 esq. Mcal. López de la ciudad de Asunción, representado por el Señor Natalicio Esteban Chase Acosta con Cédula de Identidad N° 721.270, conforme se acredita con instrumentos legales habilitantes, convienen en celebrar la presente **ADENDA** al Contrato firmado entre la Facultad de Ciencias Económicas y la firma **JONICA S.A.**, para la "Construcción de Edificio para la Carrera de Contaduría Pública – Filial Villarrica – 1° Etapa - LPN N° 1/2012", que se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.----------

La presente Adenda tiene por objeto: a) la ampliación de trabajos en la Obra "Construcción de Edificio para la Carrera de Contaduría Pública – Filial Villarrica – 1° Etapa - LPN N° 1/2012", adjudicada a la empresa **JONICA S.A.** según resolución del Consejo Directivo N° 8 Acta N° 12 del 27 de junio de 2012, conforme a lo previsto en el Art. 62° de la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas "Convenios Modificatorios en Obras Públicas"; b) la modificación del plazo de la ejecución en la Obra "Construcción de Edificio para la Carrera de Contaduría Pública – Filial Villarrica – 1° Etapa - LPN N° 1/2012", adjudicada a la empresa **JONICA S.A.** según resolución del Consejo Directivo N° 8 Acta N° 12 del 27 de junio de 2012, conforme a lo previsto en el Art. 78 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DE LA OBRA.----------

La **"FACULTAD"**, encomienda a **"LA CONTRATISTA"** la realización de trabajos adicionales en la Obra: **"Construcción de Edificio para la Carrera de Contaduría Pública – Filial Villarrica – 1° Etapa - LPN N° 1/2012"**, conforme a los Planos, Planillas de Obras y Especificaciones Técnicas, aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 2 Acta N° 24 del 29 de noviembre de 2012, que forman parte de la presente adenda.----------

CLÁUSULA TERCERA: PARTE AMPLIADA DE LA OBRA. ----------

La ampliación de la Obra: **"Construcción de Edificio para la Carrera de Contaduría Pública – Filial Villarrica – 1° Etapa - LPN N° 1/2012"**, conforme a la recomendación del Comité de Contrataciones, a fin de lograr una correcta terminación de los trabajos adjudicados en la citada obra, por un monto de G. 114.198.634 (guaraníes ciento catorce millones ciento noventa y ocho mil seiscientos treinta y cuatro) según el siguiente detalle: ----------

AMPLIACIÓN DE CONTRATO

Obra: "Construcción de Edificio para la Carrera de Contaduría Pública - Filial Villarrica - 1° Etapa"

N°	Descripción de trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario	Total
1	Trabajos Preliminares				
1.5	Relleno y Compactación	m3	230,00	22.000	5.060.000
2	Estructura de Hormigón Armado. Fck: 210 Kg/cm² - Nivel +3,74				
2.1	Pilotes	m3	23,50	1.430.000	33.605.000
2.2	Cabezales	m3	14,50	1.374.145	19.925.102
2.3	Pilares	m3	4,00	1.374.145	5.496.580
2.4	Vigas de Fundación	m3	5,22	1.339.220	6.988.517
2.5	Losas	m3	11,00	1.331.720	14.648.920
2.6	Vigas	m3	14,75	1.339.220	19.753.495
3	Cimiento				
3.1	Excavaciones para cimientos	m3	35,00	22.000	770.000
3.2	Cimiento de Piedra Bruta colocada	m3	35,00	227.172	7.951.020
	Total - IVA Incluido				**114.198.634**

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO CONTRACTUAL – CRONOGRAMA. ----------

El plazo contractual para la entrega de los trabajos en la Obra: **"Construcción de Edificio para la Carrera de Contaduría Pública – Filial Villarrica – 1° Etapa – LPN N° 1/2012"**, adjudicada a la empresa **JONICA S.A.** queda prorrogada en los términos de la Resolución del Consejo Directivo N° 2 Acta N° 24 del 29 de noviembre de 2012, conforme al cronograma de obra físico que se anexa y forma parte de la presente adenda.- ----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – VIAM AMPENDERE VERO – DECANATO – DEPARTAMENTO VILLARRICA

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

OBRA: CONSTRUCIÓN DE EDIFICIO PARA LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA - FILIAL VILLARRICA - 1º ETAPA

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

UBICACIÓN: CASA MATRIZ

		AÑO 2012					AÑO 2013				
		AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	DESCRIPCION										
	FIRMA DE CONTRATO 27/06/2012 - ORDEN DE INICIO 30/08/2012										
1	TRABAJOS PRELIMINARES										
2	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO. fck: 210 Kg/cm2 NIVEL +3,74										
3	CIMIENTOS										
4	MAMPOSTERÍA mezcla tipo 1:2:8 (Cemento PZ, cal en pasta, arena lavada)										
5	AISLACIONES										
6	DINTELES Y ENVARILLADOS										
7	REVOQUES (incluye aristas, buñas y mochetas)										
8	CONTRAPISOS										
9	PISOS										
10	ABERTURAS										
11	INSTALACION ELECTRICA.										
12	AIRES ACONDICIONADOS Y ACCESORIOS										
13	VENTILADORES Y ACCESORIOS										
14	INSTALACION DE PROTECCION CONTRA INCENDIO										
15	EXTINTORES, ACCESORIOS Y RECARGAS										
16	PINTURAS										
17	SEÑALETICA										
18	DESAGUE PLUVIAL										
19	TECHO										
20	LIMPIEZA										
ITEM	PLAZO CONTRACTUAL										
1	CONTRATO OBRA BÁSICA LPN Nº 1/2012	(A) 180 DÍAS									
2	OBRAS ADICIONALES LPN Nº 1/2012							(B) 90 DÍAS			
	PLAZO TOTAL A+B	270 DÍAS CALENDARIO - 30/08/2012 - 25/05/2013									

CLÁUSULA QUINTA: CONDICIONES.----------

Siendo la presente adenda parte del Contrato firmado entre la Facultad de Ciencias Económicas y la firma **JONICA S.A.,** adjudicada para la Obra: **"Construcción de Edificio para la Carrera de Contaduría Pública – Filial Villarrica – 1º Etapa – LPN Nº 1/2012",** según resolución del Consejo Directivo N° 8 Acta Nº 12 del 27 de junio de 2012, quedan establecidas que las demás condiciones mencionadas en el Contrato no sufren modificaciones algunas.----------

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente adenda en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 29 días del mes noviembre del año dos mil doce.----------

Ing. NATALICIO CHASE ACOSTA
JONICA S.A.
Empresa Constructora

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS